

PANAMÁ

KIT
PEDAGÓGICO

MI COMUNIDAD
EN EL
PATRIMONIO
MUNDIAL

CONCURSO
INTERNACIONAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial

SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL DE PANAMÁ



LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (conocida como Convención del Patrimonio Mundial) fue adoptada en París, Francia, en noviembre de 1972. La misma vincula en un documento los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los bienes culturales. La Convención reconoce la forma en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas. Se dice de un Estado que adopta esta Convención que la “ratifica” o la “acepta”, y en este caso se convierten en “Estado Parte”.

Qué contiene la Convención



La Convención define el tipo de sitios naturales o culturales que pueden considerarse para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. También establece los deberes de los Estados Partes en la identificación de sitios potenciales y su papel en la protección y preservación de los mismos. Al firmar la Convención, cada país se compromete a conservar no solo los sitios del Patrimonio Mundial situados en su territorio, sino también a proteger su patrimonio nacional.

En la Convención se alienta a los Estados Partes a integrar la protección del patrimonio cultural y natural en los programas de planificación regional, establecer personal y servicios en sus sitios, llevar a cabo investigaciones científicas y técnicas de conservación, además de adoptar medidas que otorguen a este patrimonio una función en la vida cotidiana de la comunidad.

También alienta a los Estados Partes a fortalecer el aprecio del público por los bienes del Patrimonio Mundial, y del patrimonio en general, y a mejorar su protección mediante programas educativos y de información.

Breve Historia

La idea de crear un movimiento internacional para proteger el patrimonio surgió después de la Primera Guerra Mundial. La Convención de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural se desarrolló a partir de la fusión de dos movimientos separados: el primero centrado en la preservación de sitios culturales y el otro que trata de la conservación de la naturaleza.

Preservando el Patrimonio Cultural



El evento que suscitó especial preocupación internacional fue la decisión de construir la presa alta de Asuán en Egipto, que habría inundado el valle que contiene los templos de Abu Simbel, un tesoro de la antigua civilización egipcia. En 1959, después de un llamamiento de los gobiernos de Egipto y Sudán, la UNESCO lanzó una campaña de salvaguardia internacional. La investigación arqueológica en las áreas a inundarse se aceleró. Sobre todo, los templos de Abu Simbel y Philae fueron desmantelados, trasladados a tierra seca y vueltos a montar.

La campaña costó alrededor de US \$ 80 millones, la mitad de la cual fue donada por unos 50 países, lo que demuestra la importancia de la solidaridad y la responsabilidad compartida de las naciones en la conservación de sitios culturales destacados. Su éxito llevó a otras campañas de salvaguardia, como salvar Venecia y su Laguna (Italia) y las Ruinas Arqueológicas en Moenjodaro (Pakistán), y restaurar los Compuestos del Templo de Borobodur (Indonesia).

Vinculando la protección del **Patrimonio Cultural y Natural**



Beneficios de la **Ratificación**



En consecuencia, la UNESCO inició, con la ayuda del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la preparación de un proyecto de convención sobre la protección del patrimonio cultural.

La idea de combinar la conservación de sitios culturales con los naturales proviene de los Estados Unidos de América. Una Conferencia de la Casa Blanca en Washington, D.C., en 1965, propuso una "Fundación para el Patrimonio Mundial" que estimularía la cooperación internacional para proteger 'las magníficas áreas naturales y panorámicas del mundo y los sitios históricos para el presente y el futuro de toda la ciudadanía mundial'. En 1968, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) desarrolló propuestas similares para sus miembros. Estas propuestas se presentaron a la conferencia de 1972 de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo.

Finalmente, todas las partes interesadas acordaron un texto único. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. La misma Conferencia General adoptó este día la Recomendación sobre la protección, a nivel nacional, del patrimonio cultural y natural.

Al considerar el patrimonio como cultural y natural, la Convención nos recuerda las formas en que las personas interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de preservar el equilibrio entre ambas.

El beneficio general de ratificar la Convención del Patrimonio Mundial es el de pertenecer a una comunidad internacional de aprecio y preocupación por las propiedades universalmente significativas que representan un mundo de ejemplos sobresalientes de diversidad cultural y riqueza natural.

Los Estados Partes en la Convención, al unir esfuerzos para proteger y apreciar el patrimonio natural y cultural del mundo, expresan un compromiso compartido de preservar nuestro legado para las generaciones futuras.

El prestigio que proviene de ser un Estado Parte de la Convención y de tener sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial a menudo sirve como un catalizador para crear conciencia sobre la preservación del patrimonio y fomentar el desarrollo económico y social local con actividades vinculadas a la conservación de los sitios y al turismo.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial también se benefician de la elaboración e implementación de un plan de gestión integral que establece medidas de preservación y mecanismos de monitoreo adecuados. En apoyo de estos, los expertos ofrecen capacitación técnica al equipo local de administración del sitio.

Finalmente, la inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial aumenta la conciencia pública sobre el sitio y sus valores sobresalientes, aumentando así las actividades turísticas en el sitio. Cuando están bien planificados y organizados respetando los principios del turismo sostenible, pueden aportar fondos importantes al sitio y a la economía local.

Mención de Ratificación

Panamá es Estado Miembro de la Convención de 1972 sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural desde el 3 de marzo de 1978. Tiene 5 sitios inscritos: 2 culturales, de los cuales 1 inscrito en la lista en de sitios en peligro, y 3 naturales, de los cuales 1 transfronterizo con Costa Rica.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben tener un Valor Universal Excepcional y cumplir al menos uno de los diez criterios de selección.

Estos criterios se explican en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial que, además del texto de la Convención, son la principal herramienta de trabajo sobre el Patrimonio Mundial.

1 Representa una obra maestra del genio creativo humano.

2 Exhibe un intercambio importante de valores humanos, durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje.

3 Tiene un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o ha desaparecido.

4 Es un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustra alguna etapa (s) significativa (s) en la historia humana.

5 Es un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura (o culturas), o forma de interacción humana con el ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto del cambio irreversible.

6 Está directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de destacada importancia universal. (El Comité considera que este criterio debe utilizarse preferiblemente junto con otros criterios)

7 Contiene fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

8 Contiene ejemplos sobresalientes que representan las etapas más importantes de la historia de la tierra, incluido el registro de la vida, procesos geológicos significativos en curso en el desarrollo de accidentes geográficos, o características geomórficas o fisiográficas significativas.

9 Contiene ejemplos sobresalientes que representan importantes procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos y comunidades de plantas y animales.

10 Contiene los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos los que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.



FORTIFICACIONES DE LA COSTA CARIBEÑA DE PANAMÁ PORTOBELO Y SAN LORENZO

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 1980

Estos fuertes panameños son magníficos prototipos de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII y para brindar protección al comercio transatlántico. Formaban parte del sistema defensivo creado por la Corona de España.

Las fortificaciones en el lado caribeño de Panamá: Portobelo y San Lorenzo se encuentran a lo largo de la costa de la provincia de Colón. Las partes componentes de la propiedad representan ejemplos característicos de la arquitectura militar desarrollada por el Imperio español en sus territorios del Nuevo Mundo principalmente entre los siglos XVII y XVIII.

En la escala regional, estos compuestos militares pertenecían a un sistema defensivo más grande, que incluía Veracruz (México), Cartagena (Colombia) y La Habana (Cuba), para proteger la ruta del comercio entre las Américas y España. En Portobelo era

donde se celebraban las famosas ferias, fue uno de los principales puertos del Caribe y jugó un papel de liderazgo controlando el comercio imperial en las Américas.

El sitio es un elemento clave para la comprensión de la adaptación de los modelos de construcción europeos y su impacto en la transformación del Nuevo Mundo durante la era moderna. Esta propiedad demuestra la organización estratégica del territorio y representa un importante concepto de defensa y desarrollo tecnológico principalmente entre los siglos XVII y XVIII.

La ciudad de San Felipe de Portobelo fue fundada el 20 de marzo de 1597, como una terminal caribeña de la ruta a través del istmo de Panamá, para reemplazar a Nombre de Dios como puerto de tránsito y transbordo.

Criterio

1

Un ejemplo notable de una ciudad fortificada abierta, destruida y construida varias veces.

Criterio

4

Una arquitectura militar española adaptada al clima tropical y el paisaje del Caribe.



Las fortificaciones del lado caribeño de Panamá son una muestra de la creatividad humana. Es una ciudad amurallada abierta la cual ha sido destruida y construida en varias ocasiones.



Las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo entre otras pertenecientes a Panamá son muestra de la construcción de edificaciones militares construidos por los españoles adaptadas al paisaje y al clima tropical de la zona. Esto permite conocer los impactos que trajeron a la región los modelos de construcción europeos en la transformación del continente.



Estas murallas son testimonio del desarrollo tecnológico de las estructuras militares en el Caribe. Además, son una muestra de formas de organización estratégica del territorio para la defensa.



Estas fortificaciones pertenecían a un sistema de defensa más amplio que incluían otras fortificaciones en países como México, Colombia y Cuba, la función de estas estructuras fue la de proteger la ruta de comercio entre Las Américas y España.

Los **primeros planes para fortificar la entrada a la bahía de Portobelo** y la desembocadura del río Chagres fueron preparados por **Bautista Antonelli**

1586

La ciudad de **Portobelo fue saqueada** por el bucanero **William Parker**

1601

Fue **saqueado** de nuevo por **Edward Vernon**

1739

Las **primeras fortificaciones en Portobelo** comenzaron en esta década

También por el **pirata Henry Morgan**

1590

1688



SITIO ARQUEOLÓGICO DE PANAMÁ VIEJO Y DISTRITO HISTÓRICO DE PANAMÁ

Inscrito como Patrimonio Mundial en los años 1997, 2003

Fundada en 1519 por el conquistador Pedrarias Dávila, la ciudad de Panamá Viejo fue el primer asentamiento europeo en la costa americana del Pacífico. Es un excelente ejemplo de la concepción europea de la planificación urbana. Abandonada a mediados del siglo XVII, esta ciudad fue reemplazada por otra nueva – el actual distrito histórico.

Ciudad de Panamá, el asentamiento europeo ocupado más antiguo en la costa del Pacífico de las Américas, fue fundada en 1519, como consecuencia del descubrimiento de los españoles del Mar del Sur en 1513. Los restos arqueológicos del asentamiento original incluyen los vestigios precolombinos de la ocupación aborigen Cuevan del mismo nombre, y actualmente abarcan un sitio protegido del patrimonio que abarca 32 hectáreas. El asentamiento fue un primer puesto colonial y sede de una Real Corte de Justicia durante los siglos XVI y XVII, cuando Panamá se consolidó como un centro intercontinental.

Durante sus 152 años de existencia, la ciudad fue afectada por la rebelión de esclavos, incendios y un terremoto, pero fue destruida a raíz de un devastador ataque pirata en 1671. Desde que fue reubicada y nunca reconstruida, Panamá Viejo conserva su diseño original, una rejilla ligeramente irregular, algo rudimentaria con bloques de varios tamaños. El sitio

es un testimonio excepcional de planificación urbana colonial; las ruinas de su catedral, conventos y edificios públicos muestran características tecnológicas y estilísticas únicas de su contexto temporal y cultural. También ofrece información invaluable sobre una variedad de aspectos de la vida social, la economía, las comunicaciones y la vulnerabilidad de un sitio estratégico dentro de la dinámica geopolítica en el apogeo del poder imperial español.

La apariencia actual del Distrito Histórico está marcada por una mezcla única de arquitectura de los siglos XIX y principios del siglo XX inspirada en los estilos tardío colonial, caribeño, de la Costa del Golfo, francés y ecléctico (mayormente neorrenacentista). Conserva el trazado inicial de sus calles, así como la arquitectura de sus edificios. En el distrito histórico se halla el Salón Bolívar, donde el Libertador trató infructuosamente de establecer un congreso continental multinacional en 1826.

Criterio

2

El Distrito Histórico refleja la persistencia de las comunicaciones interoceánicas e intercontinentales durante siglos en este sitio estratégico en el Istmo Centroamericano.

Criterio

4

Es un ejemplo excepcional de la tecnología y arquitectura de construcción del período.

Criterio

6

Las ruinas de Panamá Viejo están relacionadas con el descubrimiento europeo del Océano Pacífico.





La ciudad de Panamá Viejo es una muestra de procesos urbanísticos y culturales de la época.



El diseño del Distrito Histórico refleja el intercambio cultural derivado de comunicaciones interoceánicas e intercontinentales durante varios siglos en este sitio estratégico del Istmo Centroamericano.



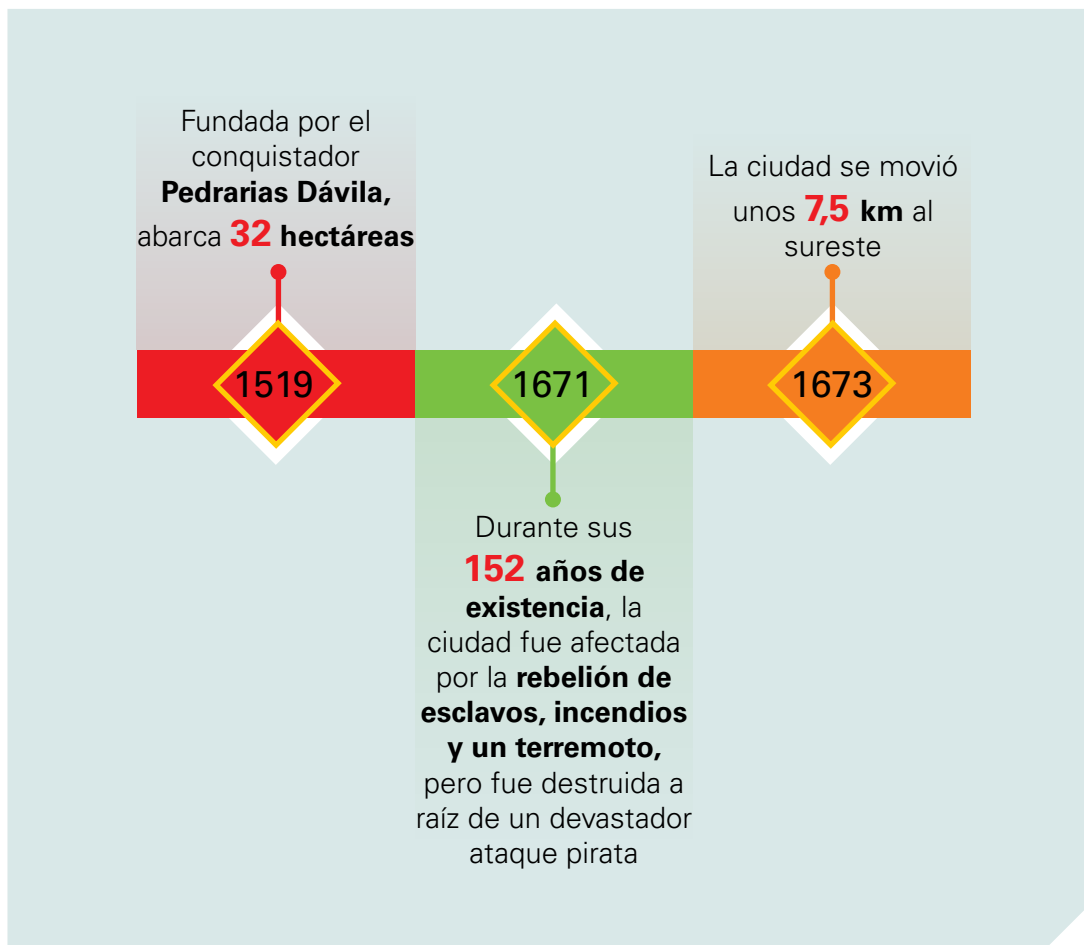
Muchas de las casas e iglesias que habitan el distrito son testimonio de la etapa de desarrollo de la sociedad colonial española.



Panamá Viejo es un ejemplo excepcional de la tecnología y arquitectura de construcción del período.



Las ruinas de Panamá Viejo están estrechamente relacionadas con el descubrimiento europeo del Océano Pacífico, la historia de la expansión española en el Istmo de América Central, entre otros acontecimientos.





PARQUE NACIONAL DE COIBA Y SU ZONA ESPECIAL DE PROTECCIÓN MARINA

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 2005

El Parque Nacional de Coiba, situado frente a la costa sudoeste de Panamá, en el Golfo de Chiriquí, protege la isla de Coiba y otras 38 islas e islotes menores, así como las zonas marinas circundantes. El bosque tropical húmedo de Coiba es un lugar de formación de nuevas especies, como lo demuestra el alto nivel de endemismo.

El Parque Nacional Coiba y su Zona Especial de Protección Marina, se encuentra en la República de Panamá en el Golfo de Chiriquí, en el sector occidental del país. La propiedad protege la isla de Coiba junto con 38 islas más pequeñas y el área marina circundante y está inmersa en el Pacífico oriental. El bosque tropical húmedo de Coiba es un lugar de formación de nuevas especies, como lo demuestra el alto nivel de endemismo de muchos de sus mamíferos, pájaros y plantas. Último refugio de varias especies en peligro como el águila arpía, este sitio es un laboratorio natural excepcional para la investigación científica y un nexo ecológico

fundamental en el Pacífico tropical oriental para el tránsito y la supervivencia de especies de peces pelágicos y mamíferos marinos. Es también un área esencial para las especies migratorias, incluidos los elementos esenciales para el mantenimiento del equilibrio ecológico de las masas oceánicas a nivel regional.

La propiedad contiene ambientes marinos que tienen características tanto de influencia continental como oceánica, e incluyen ecosistemas isleños marinos costeros y terrestres. Estas características se combinan para producir paisajes de belleza incomparable que albergan un nivel excepcionalmente alto de endemismo para mamíferos, aves y plantas.

El tamaño y la longitud de la propiedad permiten la protección de un ecosistema completo y saludable que es uno de los últimos refugios importantes para especies raras y en peligro de extinción de América tropical.



- Criterio **9** Altos niveles de endemismo reportados para muchos grupos (mamíferos, aves, plantas).
- Criterio **10** Último refugio para especies amenazadas en la región.



El Parque Nacional de Coiba es de suma importancia dado que protege a la Isla de Coiba y a 38 islas menores.



Dentro del Parque de Coiba se están formando nuevas especies de animales, aves y plantas que sólo se encuentran en este lugar. Lo cual convierte al parque un excelente laboratorio científico para la investigación.



Los arrecifes que rodean la propiedad permiten el tránsito y la supervivencia de numerosos peces que viven cerca de la superficie y mamíferos marinos.



Los bosques del Parque de Coiba sirven como refugio a algunas especies amenazadas que han ido desapareciendo en otras partes de Panamá.



Los ecosistemas marinos del parque poseen una biodiversidad extraordinaria producto de la protección que brinda a las temperaturas extremas asociadas al fenómeno del Niño.



Las islas protegidas por el Parque Coiba contienen grandes poblaciones de peces provenientes del Océano Indico que se han instalado en el Océano Pacifico.



La propiedad protege la **isla de Coiba** junto con **38 islas más pequeñas** y el área marina circundante



La propiedad incluye **760** especies de **peces marinos**



33 especies de **tiburones**



20 especies de **mamíferos marinos**



Durante sus **152 años de existencia**, la ciudad fue afectada por la **rebelión de esclavos, incendios y un terremoto**, pero fue destruida a raíz de un devastador ataque pirata



RESERVAS DE LA CORDILLERA DE TALAMANCA-LA AMISTAD / PARQUE NACIONAL DE LA AMISTAD

Inscrito como Patrimonio Mundial en los años 1983, 1990

La ubicación geográfica de este sitio excepcional de Centroamérica –que conserva huellas de las glaciaciones de la Era Cuaternaria– ha facilitado el contacto entre la flora y la fauna de América del Norte y América del Sur. La mayor parte de la superficie de esta región, habitada por cuatro pueblos indígenas distintos, está cubierta por bosques lluviosos tropicales. La conservación del sitio es objeto de una estrecha cooperación entre Costa Rica y Panamá.

La Reserva Talamanca La Amistad / Parque Nacional La Amistad se extiende a lo largo de la frontera entre Panamá y Costa Rica. La propiedad transfronteriza abarca grandes extensiones de la cordillera montañosa no volcánica más alta y salvaje de América Central y es una de las áreas de conservación más destacadas de la región. Las montañas de Talamanca contienen uno de los principales bloques de bosque natural que quedan en Centroamérica sin ningún otro complejo de áreas protegidas en América Central que contenga una variación altitudinal comparable.

Los sitios arqueológicos precerámicos indican que la Cordillera de Talamanca tiene una historia de muchos

milenios de ocupación humana. Hay varios pueblos indígenas en ambos lados de la frontera dentro y cerca de la propiedad. En términos de diversidad biológica, existe una amplia gama de ecosistemas, una riqueza inusual de especies por unidad de área y un extraordinario grado de endemismo.

Las pintorescas montañas y estribaciones contienen impresionantes huellas de la glaciación cuaternaria, como circos glaciares, lagos y valles formados por glaciares, fenómenos que no se encuentran en otras partes de la región. La propiedad es una parte grande y casi intacta del puente de tierra donde la fauna y flora de Norte y Sudamérica se han encontrado.

Criterio **7** La propiedad alberga paisajes de montaña excepcionalmente hermosos.

Criterio **8** Es una muestra de la historia geológica reciente del istmo centroamericano.

Criterio **9** La propiedad es un punto de encuentro de la flora y la fauna procedentes de América del Norte y del Sur.

Criterio **10** La propiedad cuenta con una diversidad biológica exuberante de flora y fauna con un elevado grado de endemismo en numerosos grupos taxonómicos.





El Parque Nacional La Amistad conserva señales que indican que hubo hielo en la superficie hace muchos años atrás.



El Parque cuenta con la presencia de cuatro pueblos indígenas originarios de este territorio en los dos lados de la frontera dentro y cerca de la propiedad.



La gran variedad de condiciones ambientales como su particular clima y su altitud permite que se den varios tipos de ecosistemas como los bosques, pantanos o pastizales.



La franja de tierra del Parque hace que América del Norte y América del Sur puedan conectarse, separando los océanos Pacífico y Atlántico.



La franja de terreno que une a los dos continentes, la cual es parte del Parque, tiene en su territorio algunas especies que solamente se encuentran en el lugar, esto debido a que no se mezclan con otros animales ni se desplazan a otros sitios.



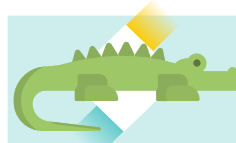
El sitio es el hogar de muchas **especies de plantas**, aproximadamente **14.000**



Al menos **215 especies de animales mamíferos**



600 especies de aves



250 especies de reptiles



33 especies de tiburones



115 especies de peces de agua dulce



Se han registrado unas **10,000 plantas con flores**



Más de **4,000 plantas no vasculares**



1,000 especies de helechos



Cerca de **900 especies de líquenes**



PARQUE NACIONAL DEL DARIÉN

Inscrito como Patrimonio Mundial en el año 1981

Nexo natural entre Sudamérica y Centroamérica, el Parque Nacional del Darién posee una excepcional variedad de hábitats –playas de arena, litorales rocosos, manglares, marismas y bosques tropicales de tierras altas y bajas– que albergan una fauna y flora excepcionales. Dos pueblos originarios habitan en el territorio del parque.

El Parque Nacional Darién se extiende a lo largo de unas 575.000 hectáreas en la provincia de Darién, en el sudeste de Panamá. El área protegida más grande de Panamá, Darién también se encuentra entre las áreas protegidas más grandes y valiosas de Centroamérica. La propiedad incluye un tramo de la costa del Pacífico y casi toda la frontera con la vecina Colombia. La propiedad cuenta con una excepcional variedad de ecosistemas y hábitats costeros, de tierras bajas y de montaña. La propiedad también es cultural y étnicamente diversa, como lo demuestran

los principales hallazgos arqueológicos, así como los afrodescendientes y los pueblos indígenas de los Emberá, Wounaan, Kuna y otros que viven en la propiedad hasta el día de hoy. El Parque Nacional Darién fue pionero al incluir explícitamente una dimensión cultural en el manejo y la conservación de un área protegida.

El gran tamaño y la lejanía en un amplio espectro de hábitats favorecen la continuación de procesos evolutivos en un área de importancia cultural y diversidad excepcional de flora y fauna con un alto grado de endemismo en numerosos grupos taxonómicos.

Criterio

7

Contiene una extraordinaria variedad de paisajes.

Criterio

9

El lugar de encuentro entre dos grandes masas de tierra previamente aisladas, lo que se refleja en su biodiversidad.

Criterio

10

Un gran endemismo en muchos grupos taxonómicos de flora y fauna.





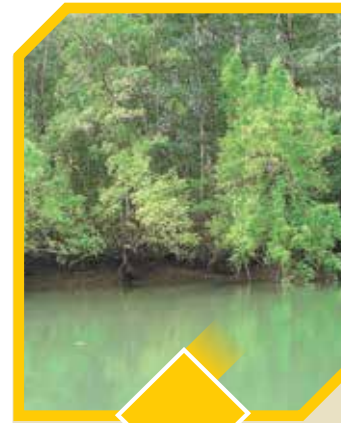
El Parque Nacional Darien cuenta con una gran variedad de paisajes, de los cuales sus principales cordilleras son de origen volcánico debido a la presencia de grandes piedras y lava.



La propiedad cuenta con una excepcional variedad de ecosistemas y hábitats costeros, de tierras bajas y de montaña.



El Parque es el área más grande protegida en Panamá, y una de las más grandes en Centroamérica.



Sus grandes ríos son de gran importancia para las especies que ahí viven, además, sirve como ruta de viaje para las comunidades que viven en la propiedad, investigadores e investigadoras y quienes ahí trabajan.



El Parque alberga una gran diversidad de flora y fauna y aún faltan sectores por investigar, lo cual abre la posibilidad a nuevos descubrimientos.



El **Parque Nacional Darién** se extiende a lo largo de unas **575.000 hectáreas** en la **provincia de Darién**, en el sudeste de Panamá



Hasta el momento se tiene registro de **169 especies de mamíferos**, de los cuales algunos se encuentran en peligro de extinción



La **avifauna** es particularmente rica con **533 especies registradas**



Existe una notable **diversidad de reptiles y anfibios** con **99 y 78 especies** confirmadas, respectivamente



Hay **50 especies de peces de agua dulce** confirmadas



Hay varias **especies de árboles endémicos** entre las más de **40 plantas endémicas** registradas

Guía Creativa para el Concurso Centroamericano "MI COMUNIDAD EN EL PATRIMONIO MUNDIAL"

OBJETIVO:

La creación de propuestas de materiales comunicativos relacionados a la percepción de las personas jóvenes sobre su comunidad, identidad y su patrimonio en relación con el Patrimonio Mundial.

¿CÓMO?

A partir de actividades creativas que conduzcan a la reflexión las y los estudiantes realizarán materiales de comunicación de diversa índole que reflejen su identidad comunitaria y cómo esta se entrelaza con el Patrimonio Mundial, con el fin de presentarla a los visitantes de estos sitios.

PREMIO

El grupo ganador podrá participar en un taller creativo con un profesional para hacer de su propuesta una realidad.



ACTIVIDADES:

Realizar actividades participativas para la construcción conjunta de la información sobre la comunidad:

BASES PARA EL PROCESO CREATIVO:

Reflexionar sobre:

- ¿Qué es el Patrimonio?
- ¿Cuál es mi historia, mis tradiciones y mis lugares importantes dentro de la comunidad?
- ¿Qué significa para mí, para mi familia y para mi comunidad el Patrimonio Mundial en mi país?

Reunir información:

- ¿Qué elementos o cuáles cosas definen mi comunidad?
- ¿Qué quisiera que sepan los visitantes sobre mi comunidad?
- Tradiciones • Costumbres
- Historias • Paisajes

¿Cómo quiero expresarlo?

- Dibujos • Audios
- Textos • Vídeos
- Imágenes • Otros

La elaboración de la propuesta:

- ¿Cómo hacerlo?
- Tamaño
- Materiales

1 Vincular el/los sitio(s) a las materias académicas establecidas como geografía, historia, ciencias, entre otras.

2 Escritura individual de lluvias de ideas para el posterior trabajo en grupo sobre la identidad comunitaria bajo la pregunta generadora: ¿Qué tenemos de especial, único o particular como comunidad?

3 Hacer uso de diversos medios de información para la construcción de la propuesta:

- Cuestionarios.
- Entrevistas a las personas de la comunidad: padres, abuelos y otros)
- Fotografías.
- Otros.

CONSEJOS:



1

Enfócate en un mensaje.

2

Prioriza la información en los mensajes.

3

Cada mensaje tiene características propias.

4

Piensa dónde te gustaría colocar la información para elaborar tu diseño.

5

Un buen diseño resume mucha información. Tómalo en cuenta y recuerda el logo de Patrimonio Mundial.



Logo oficial de
Patrimonio Mundial
UNESCO

IDEAS DE LO QUE SE PUEDE REALIZAR:



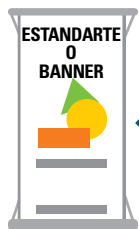
Documentos impresos:

los mismos pueden ser folletos, brochure, afiches u otro formato impreso.



Rotulación:

Son muy útiles para orientar y mejorar la calidad de la experiencia de las personas visitantes.



Estandarte:

vertical y rectangular el cual puede ser colocado en paredes, muros entre otros espacios.



Video: en formato .mp4 en HD de máximo 3 minutos de duración.

Audio: tipo audio guía, en formato .mp3

ORDEN EN EL PROCESO CREATIVO:

INFÓRMATE sobre sitios de Patrimonio y elementos identitarios de tu comunidad.

REFLEXIONA ¿Cuál es el patrimonio y la identidad de mi comunidad?

RECOPILA la información, organízala y decide qué quieres expresar.

CREA y enseña tu trabajo al mundo.







CONTACTO

Teléfono: +506 2010 3800

E-mail: culture.sjo@unesco.org

Dirección: Paseo Colón Calle 28
Casa 2810

www.unesco.org/new/es/sanjose

San José - Costa Rica

COLABORADORES:

Fotografías: Fortifications on the Caribbean Side of Panama: Portobelo-San Lorenzo (Panama), UNESCO, Archaeological Site of Panam. Viejo and Historic District of Panam (Panama), autor Jim Williams / Fotografía: Talamanca Range-La Amistad Reserves, Marc Patry / License CC Isla granito de Oro parque Coiba fotografía: Seibert / Fotografía: Wet Sloth, Perezoso Mojado, Bicho Preguica Molhado autor Foter / Fotografía: P1080773 Greg Gilbert Foter / Photo by brian.gratwicke on Foter.com / CC BY / Fotografías: Blue-footed Booby, Harpy Eagle, Costa Darién, IMG_5077 autor Carlos Chavarria / Photo by Magic life gallery on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by Rita Willaert on Foter.com / Photo by COLOMBIA Birding (Diego Calderon) on Foter.com CC BY-NC-SA CC BY-NC / Photo by Visit.org on Foter.com CC BY-NC-ND / Photo by Roman Königshofer | rawmeyn on Foter.com CC BY-ND / Photo by ChuckHolton on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by laszlo-photo on Foter.com CC BY / Photo by nickathanas on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by dronepicr on Foter.com CC BY / Photo by Lon&Queta on Foter.com CC BY-NC-SA / Photo by Chris Barella on Foter.com CC BY-NC / Photo by Mabelín Santos on Foter.com CC BY / Photo by ali eminov on Foter.com CC BY-NC / Fotografía: Coiba Guacamaya autor Alexander Arosemena / Photo by ruifo on Foter.com CC BY-NC-SA

Diseño, diagramación, infografías y fotografías:
Canal Creativo S.A.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención del
Patrimonio Mundial